

Cómo presentar la declaración del Impuesto Publicidad Exterior Visual

1

INGRESO GENERAL

Para efectuar tu registro en la Oficina Virtual, debes autenticarte y posteriormente seleccionar el rol **contribuyente**.

2

SELECCIONAR IMPUESTO

Dentro del menú general, selecciona la opción del impuesto **"Publicidad exterior visual"**.

3

DETALLES DEL IMPUESTO

En esta sección se pueden visualizar los datos de identificación del contribuyente y una tabla con los números de resolución y tipos de valla que tiene asociados.

4

DATOS DE LA RESOLUCIÓN

Puedes visualizar el detalle de cada número de resolución que consta de dos secciones: **Datos básicos y Datos específicos**.

5

DATOS BÁSICOS

Datos básicos: el contribuyente visualiza la fecha de resolución, tipo de solicitud y fecha de notificación.

Cómo presentar la declaración del Impuesto Publicidad Exterior Visual

6

DATOS ESPECÍFICOS

Esta sección será dinámica y mostrará información específica dependiendo del tipo de valla.

7

VISUALIZACIÓN Y EDICIÓN DE LA DECLARACIÓN

El contribuyente puede visualizar los datos correspondientes a la declaración del impuesto "Publicidad exterior visual", en las siguientes secciones.

8

DATOS GENERALES

Muestra la información básica para la declaración como es el año gravable, el número de resolución y fecha de notificación, entre otros datos.

9

INFORMACIÓN DE VALLA

Esta sección se integra la información necesaria referente al lugar de instalación, orientación y tamaño de la valla. De estos campos, solo se puede editar el "Tamaño de la valla".

10

VERIFICACIÓN DE TOTALES

Una vez realizado el cálculo, se deben validar totales y valor a pagar.

Cómo presentar la declaración del Impuesto Publicidad Exterior Visual

11

INFORMACIÓN Y FIRMA DEL DECLARANTE

Persona natural: el sistema muestra la información del declarante, por lo tanto se debe seleccionar

"Solo firmar".

12

INFORMACIÓN Y FIRMA DEL DECLARANTE

Persona jurídica: para este tipo de contribuyentes, se debe dar clic en **"Agregar firmantes"** y continuar con el proceso de declaración.

13

PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Una vez se hayan validado cálculos y firmado

la declaración, se da clic en **"Presentar declaración"**.

14

PAGAR EN LÍNEA

Realiza el pago mediante PSE, dando clic en

"Pagar en línea".

15

CERTIFICACIONES

Ingresa por la opción **"Consultas"**, haz clic en

"Certificaciones de declaración y/o de pago" y descarga la opción de la que desees obtener el PDF.

16

ESTADOS DE CUENTA

Para seguimiento y control, puedes visualizar el

estado de tu cuenta en el menú **"Consultas"**.